



Sergio Poza Martínez

Head of IP/IT & Technology Caregiver de Youandlaw.



(II/II) Cambios jurídicos en materia de nuevas tecnologías: lo que nos deparará el futuro

Como continuación a la primera parte de este artículo publicado en la jornada de ayer sábado, en esta segunda entrega nos vamos a centrar en aquellas iniciativas y actualizaciones legislativas que se encuentran todavía en fase inicial de desarrollo. Asimismo, intentaremos mirar un poco más allá para ver lo que podríamos esperar en un futuro quizá no tan lejano

Futuras modificaciones a medio-largo plazo

Si miramos a los posibles cambios legales en los que se está trabajando, observamos que, especialmente a nivel de la Unión Europea, se preparan una serie de iniciativas que aún se encuentran en un nivel embrionario, **en relación con materias como criptoactivos o mercados y servicios digitales**, así como actualizaciones normativas en materias como identificación electrónica, protección de datos o ciberseguridad.

Por no alargar excesivamente este artículo, daremos simplemente unas pinceladas sobre algunos de los trabajos que se han puesto en marcha de forma más o menos reciente

•

Reglamento de Mercados Digitales y Reglamento de Servicios Digitales

La Comisión Europea quiere realizar una reforma y homogeneizar la normativa que rige los servicios digitales en la UE. Para ello ha lanzado dos propuestas de sendos reglamentos: el Reglamento de Mercados Digitales (también conocido como Ley de Mercados Digitales

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |